

DECLARACION PUBLICA

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA BRIGADA DE EDUCADORES SOCIALISTAS, ANTE LA EXIGENCIA DE EXTENDER EL REAJUSTE OTORGADO AL SECTOR PUBLICO A TODO EL MAGISTERIO Y LA PRONTA PROMULGACION DEL ESTATUTO DOCENTE, DECLARA:

1. Sin perjuicio de la justa demanda del Profesorado por aumentar sus bajas rentas, debe tenerse presente que otorgar un reajuste inmediato depende exclusivamente del aumento de la subvención estatal. Si aceptamos ese predicamento como certero, estaríamos avalando un mecanismo esencialmente injusto, que sólo lo profundizará las graves distorsiones salariales existentes, ampliará la brecha entre altos y bajos sueldos, incrementará las descontroladas ganancias empresariales y lo que es peor, no resolverá los problemas de la Profesión docente y la educación chilena.
2. Reiteramos nuestra posición en orden a mejorar el aspecto económico del Estatuto Docente que se debate en el Parlamento. Postulamos reajustar la Remuneración Base Mínima Nacional a lo menos, en un 25%, lo que significa elevar el monto de la hora de clase en Enseñanza Básica de 1.700 pesos a 2.125 pesos y en Enseñanza Media de 1.800 pesos a 2.250 pesos. Un reajuste así formulado viene a respaldar al Estatuto como un todo y su aplicación respeta plenamente el principio de la equidad al fijarse una renta nacional dentro del marco de la carrera docente.
3. Lo anterior exige la inmediata promulgación del Estatuto de la Profesión Docente y el rechazo a los intentos por dilatar su aprobación en el Parlamento. El Magisterio ha esperado por más de una década una norma de estas características, siendo inaceptable que la derecha continúe buscando resquicios para impedir su aprobación y lo que es más grave, no asume la responsabilidad histórica de ser los causantes del deterioro de las condiciones laborales del profesorado y el caos en que sumieron al Sistema Nacional de Enseñanza.
4. Denunciamos el oportunismo de la derecha que aprovechándose de una justa demanda, pretende cuestionar el conjunto del Estatuto Docente, con el único fin de cautelar el esquema Privatizador y Mercantiles que aún prima en la Educación y cuyos resultados mayoritariamente el Magisterio repudió.
5. Llamamos al Magisterio y a la Dirigencia Gremial a luchar por el Estatuto Docente y enmarcar las movilizaciones tras su inmediata promulgación y el sustantivo aumento de la Remuneración Base Mínima Nacional.

BRIGADA DE EDUCADORES SOCIALISTAS
COMITE EJECUTIVO NACIONAL

SANTIAGO, noviembre 16 de 1990.